

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE CAUSAS PASIVAS JURISDICCIONALES
Institución	CONSEJO DE LA JUDICATURA
Descripción	Los archivos pasivos del Consejo de la Judicatura poseen documentos de juicios tramitados en distintas unidades judiciales que la ciudadanía puede consultar dependiendo de la naturaleza del documento en repositorios documentales adecuados para consulta, trámite e investigación. Dependiendo de la necesidad del ciudadano, puede solicitar copias simples o certificadas de la documentación consultada.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica interesada en acceder a información pública jurisdiccional que reposa en los archivos pasivos del Consejo de la Judicatura, ya sea para asuntos de índole legal como también para asuntos de carácter personal o institucional.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de documentos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de acceso a la información (puede realizarlo de manera verbal en las oficinas de atención de los Archivos Generales, Pasivos Provinciales o Archivo General de la Función Judicial o mediante oficio firmado por petitionerario e ingresado en el Consejo de la Judicatura o Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura).</p> <p>Requisitos Específicos: Ninguno</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la solicitud escrita con el requerimiento de causa• Una vez solicitada la causa pertinente, se realiza la búsqueda dentro de los repositorios del Consejo de la Judicatura• Personal del Consejo de la Judicatura se comunica con el usuario para informar que su causa se encuentra disponible y se acerca para poder revisar el proceso. <p>Canales de atención: Presencial.</p> <p>No tiene ningún costo.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para acceder a la consulta de causas pasivas

Calle Beethoven E1-197 y Pablo Casals (Archivo General de la Función Judicial). Horario de atención: 08:00 a 17:00.

Avenida 10 de Agosto N31-37 y Murgeon (archivo General de la Dirección Provincial). Horario de atención: 08:00 a 17:00.

Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. Horario de atención: 08:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Archivo General de la Función Judicial

Correo Electrónico: archivo.generalfj@funcionjudicial.gob.ec

Teléfono: 023953600

Transparencia